

## PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Trimestre .....	90 pesetas
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —

Ayuntamientos de la Provincia, año .....	250 —
--	-------

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, tratándose, según está prevenido, las de la primera autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 1.201

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## Pensión de jubilación

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden-circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado que D. Francisco Martínez Trasobares, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Ayuntamiento de Morata de Jalón, perciba de dicha Corporación el haber pasivo anual de 12.012 pesetas, con efectos de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1957, como se deduce de los datos siguientes:

Sueldo regulador de la jubilación: 11.500 pesetas.

Tanto por ciento del sueldo regulador: el 80 por 100 legal, más el 30 por 100 de incremento por aplicación del artículo 3.<sup>o</sup> b) del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de noviembre de 1956.

Cuotas anuales y mensuales que sa-

tisfarán los Ayuntamientos siguientes:

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), la cuota anual de 693'90 pesetas (57'82 pesetas al mes); el de Chodes, la anual de pesetas 2.540'60 (211'72 pesetas al mes), y el de Morata de Jalón, la anual de 8.777'50 pesetas (731'46 pesetas al mes).

## Incremento de jubilación

## Ayuntamiento de Zaragoza

Nombre del jubilado: D. Claudio Caro Lacambra, Inspector municipal veterinario

Cuantía básica de la jubilación: Pesetas 8.393'60.

Incremento correspondiente con arreglo al artículo 3.<sup>o</sup> b) del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de noviembre de 1956: 30 %, o sea 2.518 pesetas.

Mejoras concedidas por la Corporación a tenor de su Reglamento de carácter interior: 2.098'40 pesetas.

Jubilación incrementada que se fija: 10.911'60 pesetas, o sea incremento de 419'60 pesetas sobre las 2.098'40 pesetas de cuota extraordinaria del de Zaragoza, por aplicación del mencionado artículo 3.<sup>o</sup> b) del referido Decreto.

Cuotas anuales y mensuales que satisfarán los Ayuntamientos siguientes:

El de Tabuena, la cuota anual de 351'79 pesetas (29'31 pesetas al mes); el de Corella (Navarra), la anual de 319'89 pesetas (26'66 pesetas al mes); el de Zaragoza, la anual de pesetas 8.141'52 pesetas (678'48 pesetas al mes), y como cuota extraordinaria del mismo Ayuntamiento de Zaragoza, la anual de 2.098'40 pesetas (pesetas 174'85 al mes).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1958.

El Gobernador civil,

Jose-Manuel Pardo de Santayana

## SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial  
de Zaragoza

Se convoca a esta Corporación para celebrar sesión extraordinaria el día 10 de marzo actual, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

**Comisión de Gobierno**

Dictamen proponiendo la declaración de vacantes de miembros de la Corporación, a los efectos de la próxima renovación reglamentaria.

Zaragoza, 5 de marzo de 1958.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

Se convoca a esta Corporación para celebrar sesión extraordinaria el día 10 de marzo actual, a las trece horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

**Comisión de Beneficencia y Obras Sociales**

Dictamen proponiendo aprobar la revisión de precios de las obras correspondientes a las Salas de San Camilo, del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con un presupuesto adicional de pesetas 1.428.731'41.

**Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda (Sección Viviendas)**

Dictamen proponiendo aprobar el presupuesto revisado para la construcción de 180 viviendas de renta limitada en terrenos propiedad de la Corporación situados en el Paseo de María Agustín, de esta capital, por un importe de 30.525.319'40 pesetas.

—Idem idem conceder a "Eclsa, Compañía Constructora", S. A., adjudicataria de las obras de construcción de 180 viviendas de renta limitada por la Corporación, la cantidad de 3.425.332'04 pesetas, en concepto de complemento al importe de adjudicación de la obra.

—Idem idem solicitar del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional el préstamo complementario previsto en la fórmula de financiación del proyecto de construcción de 180 viviendas de renta limitada por la Corporación.

—Idem idem solicitar de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la concesión de un préstamo para hacer frente a las obligaciones económicas de la Corporación en el proyecto de construcción de 180 viviendas de renta limitada.

—Idem idem la formalización del presupuesto extraordinario correspondiente a las obras de construcción de 180 viviendas de renta limitada por la Corporación.

—Dictamen proponiendo otorgar poder para representar a la Excelentísima Diputación Provincial en la formalización de la escritura de concesión de anticipo por el Instituto

Nacional de la Vivienda en el proyecto de construcción de 180 viviendas de renta limitada por la Corporación.

**Comisión de Hacienda y Economía**

Dictamen proponiendo aprobar informe sobre recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ambel contra acuerdo corporativo de concesión de recurso nivelador para 1958.

—Idem idem del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico.

—Idem idem del Ayuntamiento de Salillas de Jalón.

—Idem proponiendo recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Malón contra acuerdo corporativo de concesión de recurso nivelador para 1958.

—Idem idem del Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo.

—Idem idem del Ayuntamiento de Navardún.

—Idem idem de acuerdo relativo a la exacción del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre de 1958 en el término municipal de Zaragoza.

Zaragoza, 5 de marzo de 1958.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

**SECCION CUARTA**

Núm. 1.202

**Administración de Rentas Públicas****SERVICIO PROVINCIAL DEL TIMBRE**

Relación de las entidades declaradas fallidas en razón de procedimientos ejecutivos seguidos contra las mismas, y que se hace pública en cumplimiento de lo ordenado en el vigente Estatuto de Recaudación:

"Harinera de las Garrigas", S. L. (Zurita, 17, Zaragoza). timbre, expediente de inspección 553/54, pesetas 203'05.

"Compañía Aragonesa de Parcelación", S. A. (Coso, 86, Zaragoza). timbre, expediente de inspección 176/56, 630 pesetas.

Zaragoza, 25 de febrero de 1958.—  
El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.220

**Servicio de Pósitos****AGENCIA EJECUTIVA**

La Agencia Ejecutiva Especial del Servicio de Pósitos hace público que, de conformidad con lo que dispone

la norma c) del artículo 52 del Reglamento de 14 de enero de 1955, han cesado en sus cargos de Agentes Ejecutivos auxiliares D. Casimiro Solsona Casanova y D. Arturo Ballén Cervero.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, para conocimiento de las Autoridades y Pósitos Social de Aragón, Sádaba, San Juan de Mozarrifar, Letux y Quinto de Ebro, libro el presente edicto en Barcelona a 25 de febrero de 1958.— El Agente especial, Julián Martínez Almagro.

Núm. 1.230

**Distrito Forestal de Zaragoza**

*Inclusión en el Catálogo de los montes de utilidad pública de la provincia del monte "Cortado Viejo", de Aladrén.*

Con objeto de proceder a la inclusión en el Catálogo de los montes de utilidad pública del monte "Cortado Viejo", del Ayuntamiento de Aladrén, se comunica a los interesados que se incoa el expediente por si hubiese alguna reclamación, que en este caso habrá de ser presentada antes de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en estas oficinas.

Zaragoza, 27 de febrero de 1958.—  
El Ingeniero Jefe, Eduardo M. de Pisón.

Núm. 1.239

**Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo**

Por el Ayuntamiento de El Frasno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de 25 de junio de 1957, fijando en 95.282'13 pesetas la cantidad que como justo precio ha de abonar a dicho Ayuntamiento el Sector Aéreo de Zaragoza por la expropiación de la finca sin número que es parte del monte de utilidad pública número 66, teniendo aquella una extensión de 2 hectáreas 74 áreas 20 centiáreas.

Zaragoza, 27 de febrero de 1958.—  
El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.— Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

## Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

A continuación se publica la segunda relación de Vocales designados para formar parte de las Juntas Municipales del Censo Electoral, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan recurrir en el término de diez días ante esta Presidencia de la Junta Provincial, conforme a lo determinado en el art. 12 de la Ley Electoral, vigente.

Zaragoza, 21 de febrero de 1958. — El Presidente, GINÉS PARRA GIMÉNEZ.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 52.)

## TOSOS

Presidente: D. Felipe Felipe Ramírez, como Juez de paz.  
Vocales: D. Antonio Crespo Ramos, como Concejal de más edad; D. Gregorio Crespo Francés, como ex-Juez más antiguo, y D. Santiago Colás García, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Bruno Rivas Cardiel, como Concejal; D. Angel Hernández Felipe, como ex-Juez, y D. Javier Francés Gonzalvo, por la Hermandad.

## TRASMOZ

Presidente: D. Lorenzo Gil Berges, como Juez de paz.  
Vocales: D. Alejo Bernia Gil, como Concejal de más edad; D. Gregorio Ibáñez Serrano, como ex-Juez más antiguo, y don Eloy Salvador Chueca, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Arsenio Berges Marqués, como Concejal; don Teodoro Gil Bernia, como ex-Juez, y D. Alejandro Gil Bernia, por la Hermandad.

## TRASOBARES

Presidente: D. Angel Bueno Laborda, como Juez de paz.  
Vocales: D. Marcelino López Chueca, como Concejal de más edad; D. Francisco Urbano Bueno, como ex-Juez más antiguo, y D. Aurelio Ibáñez Gil, en representación de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Suplentes: D. Francisco Ferrando López, como Concejal; don Máximo Díaz Cester, como ex-Juez, y D. Serafín Gil Díaz, por la Hermandad.

## UNCASTILLO

Presidente: D. Manuel Cortés Goñi, como Juez de paz.  
Vocales: D. José Marco Guinda, como Concejal de más edad; D. Ramón Gay Auría, como ex-Juez más antiguo, y D. Máximo Arilla Samatán, como representante de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Mariano Boned Casás, como Concejal; D. Ramón Auría Vera, como ex-Juez, y D. Cándido Izaga Praderas, por la Hermandad.

## UNDUES DE LERDA

Presidente: D. José Arboniés Orduna, como Juez de paz.  
Vocales: D. Gabriel Giménez Rueda, como Concejal de más edad; D. Pedro López Casajús, como ex-Juez más antiguo, y don Agustín Arbués, en representación de la Hermandad Sindical de Labradores.

Suplentes: D. Narciso Ortiz Polite, como Concejal, y D. Máximo Sánchez Elarre, por la Hermandad.

## UNDUES PINTANO

Presidente: D. Víctor Mayayo Hecho, como Juez de paz.  
Vocales: D. Pablo Chávarri Artigas, como Concejal de más edad; D. Lázaro Campo Giménez, como ex-Juez más antiguo, y D. Salvador Nicuesa Calvo, por la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Carlos Sola Lecarre, como Concejal; D. Mariano Lacosta Climente, como ex-Juez, y D. Lucio Abadía Gastón, por la Hermandad.

## URREA DE JALON

Presidente: D. Vidal Correas Englada, como Juez de paz.  
Vocales: D. Francisco Vicente Ruiz, como Concejal de más edad; D. Joaquín Correas Torrijos, como ex-Juez más antiguo, y D. José Cobos Berges, por la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Antonio Correas Lázaro, como Concejal; don

Manuel Cobos Lajona, como ex-Juez, y D. Augusto Torrijos Berges, por la Hermandad.

## URRIES

Presidente: D. Antonio Gil Cuéllar, como Juez de paz.  
Vocales: D. Domingo Ruiz Barba, como Concejal de más edad; D. Florencio Primicia Orduna, como ex-Juez más antiguo, y D. Francisco Martínez Legarre, por la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. José López Dieste, como Concejal; D. Maximino Ripalda Sanz, como ex-Juez, y D. Ramon Zalba Bueno, por la Hermandad.

## USED

Presidente: D. Antonio Campillo Martín, como Juez de paz.  
Vocales: D. Juan Barra Visiedo, como Concejal de más edad; D. Luis Monterde Domingo, como oficial del Ejército, retirado, y D. Bautista Camacho del Rey, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Francisco Camacho Vázquez, como Concejal; D. Justino Alias Martín, como ex-Juez, y D. Manuel Pardos Baquedano, por la Hermandad.

## UTEBO

Presidente: D. Amado Tamé Aznar, como Juez de paz.  
Vocales: D. Mariano Artazos Moliner, como Concejal de más edad; D. Casimiro Picaqueo Bona, como oficial del Ejército, retirado, y D. Miguel Alfayé Castillo, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Alejandro Borao Picaqueo, como Concejal; don José Fatás Cerrada, como ex-Juez, y D. Carmelo Borao Picaqueo, por la Hermandad.

## VALDEHORNIA

Presidente: D. Daniel Hijazo Gracia, como Juez de paz.  
Vocales: D. José-María Pascual Hijazo, como Concejal de más edad; D. Blas Cortés del Río, como ex-Juez más antiguo, y don Francisco Cano Hijazo, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Hilario Lavilla Visiedo, como Concejal; don Fausto Cortés Ballestín, como ex-Juez, y don Leandro García Martín, por la Hermandad.

## VAL DE SAN MARTIN

Presidente: D. Andrés Ripollés Lechón, como Juez de paz.  
Vocales: D. Narciso Cabeza Valero, como Concejal de más edad; D. Alejo Abad del Molino, como ex-Juez más antiguo, y D. Gabriel Ripollés Prieto, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Domingo Bruna Ballestín, como Concejal; don José Pardillos Blasco, como ex-Juez, y D. Gregorio Sebastián Ballestín, por la Hermandad.

## VALMADRID

Presidente: D. Pablo López Delpón, como Juez de paz.  
Vocales: D. Felipe Rúa Benedit, como Concejal de más edad; D. Fausto Montanel Corzán, como ex-Juez más antiguo, y don Félix López Delpón, por la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Orencio Rúa Tello, como Concejal; D. José Burdío Palacios, como ex-Juez, y D. Modesto Monterde Serrano, por la Hermandad.

## VALPALMAS

Presidente: D. Benito Gállego Laglera, como Juez de paz.  
Vocales: D. José Lafuente Costa, como Concejal de más edad; D. Domingo Asso Pérez, como ex-Juez más antiguo, y D. Darío Alastuey Garón, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Aquilino Viñas Cuello, como Concejal; D. Eladio Pérez Labarta, como ex-Juez, y D. Mariano Lafuente Llera, por la Hermandad.

## VALTORRES

Presidente: D. Lorenzo Mirallas Bernal, como Juez de paz.  
Vocales: D. Vicente Andrés Ruiz, como Concejal de más edad, y D. Ernesto Bernal Bernal, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Leonardo Lafuente Bernal, como Concejal, y D. Adolfo Bernal Júdez, por la Hermandad.

## VELILLA DE EBRO

Presidente: D. Pascual Burgos Labrador, como Juez de paz.  
 Vocales: Manuel Asín Guallar, como Concejal de más edad;  
 D. Felipe Casahorrán Gimeno, como ex-Juez más antiguo, y don José Casamián Puyoles, por la Hermandad de Labradores.  
 Suplentes: D. Miguel Sancho Gonzalvo, como Concejal, y D. Juan Continente Puyoles, por la Hermandad.

## VELILLA DE JILOCA

Presidente: D. José España España, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Manuel Aldea Agudo, como Concejal de más edad; D. Juan-Pablo Morales Pérez, como ex-Juez más antiguo, y D. Angel Pardos Santed, en representación de la Hermandad de Labradores.  
 Suplentes: D. Francisco Pardos Santed, como Concejal; don Enrique España España, como ex-Juez, y D. Facundo Molina Pardos, por la Hermandad.

## VILLADOZ

Presidente: D. José Martín Felipe, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Narciso Soler Herrera, como Concejal de más edad; D. José Cebollada Hernández, como ex-Juez más antiguo, y D. Martín Peinado Marzo, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Miguel Blas Valero, como Concejal; D. Leandro Sierra Marín, como ex-Juez, y D. Ezequiel Serrano Hernández, por la Hermandad.

## VILLAFELICHE

Presidente: D. Mariano Lou Navarro, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Florentino Ruz Gil, como Concejal de más edad; D. José Sanz Catalán, como ex-Juez más antiguo, y D. Pedro Muñoz Estella, en representación de la Hermandad.

Suplentes: D. José Gil Romea, como Concejal; D. Federico Basés Sorianas, como ex-Juez, y D. Antonio Cabello Gimeno, por la Hermandad.

## VILLAFRANCA DE EBRO

Presidente: D. Octavio Labarta Zapater, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Higinio Póstigo Castellón, como Concejal de más edad; D. Hilario Giráldez Castellón, como ex-Juez más antiguo, y D. Antonio Póstigo Castellón, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Ricardo Póstigo Maestro, como Concejal; don Germán Maestro Gracia, como ex-Juez, y D. Faustino Castellón Zurrón, por la Hermandad.

## VILLALBA DE PEREJIL

Presidente: D. Manuel Ceamanos Collado, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Joaquín de Francia Lázaro, como Concejal de más edad; D. Juan-Antonio Castillo Gracia, como ex-Juez más antiguo, y D. Fernando Francia Pablo, por la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Pedro Pérez Condón, como Concejal; D. Angel Parra Pablo, como ex-Juez, y D. Bernardino Francia Francia, por la Hermandad.

## VILLALENGUA

Presidente: D. Dionisio Joven Uriel, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Francisco Herrero Hernández, como Concejal de más edad; D. Juan-Pascual Torrubia Trigo, como ex-Juez más antiguo, y D. Julián Lozano Torrubia, en representación de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Suplentes: D. Teodoro Monge García, como Concejal; don Pedro Mancebón Calahorra, como ex-Juez, y D. Isidro Aguaviva Rubio, por la Hermandad.

## VILLANUEVA DE JILOCA

Presidente: D. Matías Muñoz Foj, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Pablo Alcaine Calvo, como Concejal de mayor edad; D. Miguel Royo Serrano, como ex-Juez más antiguo, y D. Domingo Rubio Rubio, en representación de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Suplentes: D. Escolástico Arnal Royo, como Concejal; D. Julián Royo Blasco, como ex-Juez, y D. Manuel Franco Lázaro, por la Hermandad.

## VILLAR DE LOS NAVARROS

Presidente: D. Tomás San Miguel Lucia, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Esteban Beltrán Tomás, como Concejal de más edad; D. Romualdo Mayoral Aznar, como ex-Juez más antiguo; D. Jesús Domeque Peña, en representación de la Hermandad de Labradores, y D. Aurelio Juan Ornaque, por el Sindicato de Riegos.

Suplentes: D. Mariano Prat Sanz, como Concejal; D. Luis García Navarro, como ex-Juez; D. Elías España Yago, por la Hermandad, y D. Padro-Manuel Segura Lucia, por el Sindicato.

## VILLARREAL DE HUERVA

Presidente: D. Antonio Esteban Sánchez, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Víctor Funes Abián, como Concejal de más edad; D. José Sánchez Lázaro, en representación de la Hermandad de Labradores, y D. Miguel Mallén Abad, como ex-Juez más antiguo.

Suplentes: D. Florentín Valero Herrero, como Concejal; don Victoriano Martín Lázaro, por la Hermandad, y D. Victorián Racha Bellido, como ex-Juez.

## VILLARROYA DE LA SIERRA

Presidente: D. Manuel Gracia González, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Miguel Jiménez Aranda, como Concejal de más edad; D. Máximo Díez Vicioso, como ex-Juez más antiguo, y D. Julián Chueca Aranda, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Joaquín Sánchez Vela, como Concejal, y don Santiago Cestero Solanas, por la Hermandad.

## VILLARROYA DEL CAMPO

Presidente: D. Ignacio Franco Vicente, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Jacinto Franco Cebollada, como Concejal de más edad, y D. Eusebio Carrascón Tomás, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Pascual Roche Cebollada, como Concejal, y D. Segundo Visiedo Sabirón, por la Hermandad.

## VISTABELLA

Presidente: D. Félix Floría Martín, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Faustino Andréu Mainar, como Concejal de más edad; D. Juan Esteban Mainar, en representación de la Hermandad de Labradores, y D. Pascual Navarro Gasca, como ex-Juez más antiguo.

Suplentes: D. Fidel Aladrén Martín, como Concejal; D. Mariano Floría Mainar, por la Hermandad, y D. Máximo Gimeno Valiente, como ex-Juez.

## VIVER DE LA SIERRA

Presidente: D. Jesús Arévalo Melús, como Juez de paz.  
 Vocales: D. Miguel Mañes Melús, como Concejal de más edad; D. Lucas Arévalo Perales, como ex-Juez más antiguo, y D. Fortunato Carreras Arévalo, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Fernando Jiménez Jiménez, como Concejal; D. Telesforo Marín Jiménez, como ex-Juez, y D. Mateo Marín Jiménez, por la Hermandad.

## ZARAGOZA

Presidente: D. Avelino Vilas Ferrando, como Juez municipal de Zaragoza.

Vocales: D. Anselmo Gracia Forces, como Concejal de más edad; D. José Boned Miñón, en representación de las Clases Pasivas del Estado; D. Enrique Puyuelo Espallargas, por los Gremios Industriales, y D. Tomás Oroz Hernández.

Suplentes: D. Mariano Tomeo Lacrué, como Concejal; don Emilio Pardo Salinas, por las Clases Pasivas, y D. Manuel Pina Bellido y D. Pablo Martínez Morales, por los Gremios Industriales.

# INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1956 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

## SECCION PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones  
de carácter general

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 27 de junio de 1956 por la que se dispone que la saca de conejos, en los vedados, no pueda hacerse hasta el día 15 de julio próximo, p. 2.089.

—Orden dictando normas para la campaña chacinera 1956-57, p. 2.329.

—Orden de 24 de agosto de 1956 por la que se fijan las fechas de apertura y veda de la caza de aves acuáticas para la próxima temporada, p. 2.461.

—Orden de 24 de agosto de 1956 por la que se fijan las fechas de apertura y veda de la caza del conejo durante la temporada 1956-57, p. 2.469.

—Orden de 21 de septiembre de 1956 por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de agosto último por el que se prohíbe el sacrificio de ganado vacuno menor de un año, p. 2.589.

—Orden de 17 de octubre de 1956 por la que se dictan normas relativas sobre arranque de olivos, almendros, avellanos y algarrobos gravemente afectados por las heladas, p. 2.769.

—Decreto de 26 de octubre de 1956 por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes montes situados en los términos de Ibdes y Jaraba, de la provincia de Zaragoza, p. 2.841.

—Orden de 31 de octubre de 1956 por la que se dispone la realización de siembras de trigo y cultivos forrajeros para el año agrícola 1956-57, p. 2.945.

—Orden autorizando provisionalmente el sacrificio de terneros de peso vivo superior a 100 kilogramos, p. 3.016.

—Decreto dictando normas para el fomento de la producción de aceites comestibles, p. 3.061.

### MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Orden conjunta de ambos Departamentos de 11 de junio de 1956 por la que se dictan normas para la campaña de aceituna de verdeo de 1956-57, p. 2.193.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto de 8 de junio de 1956 por el que se aplican a la localidad de Calatayud los beneficios previstos en el Decreto de 30 de octubre de 1953, p. 2.177.

—Orden clasificando los almacenes frigoríficos y regulando su funcionamiento, p. 2.301.

—Decreto de 21 de agosto de 1956 por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes montes situados en los términos municipales de Manchones y Retascón, de la provincia de Zaragoza, p. 2.601.

—Decreto sobre mejora de derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos Sanitarios Generales, p. 3.097.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto de 26 de julio de 1956 por el que se desarrollan los artículos 98, número 1, y 102, de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, p. 2.533.

—Decreto proveyendo a las situaciones jurídicas surgidas de la aplicación de la disposición transitoria octava de la Ley de Arrendamientos Urbanos, p. 2.779.

—Decreto utilizando la autorización concedida al Gobierno por la disposición adicional sexta de la Ley de Arrendamientos Urbanos, p. 3.076.

### MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y DE INDUSTRIA

Orden conjunta de ambos Departamentos de 10 de octubre de 1956 por la que se prorroga el plazo concedido para la matriculación de los vehículos con motor de dos y tres ruedas y para la obtención de los permisos para su conducción, p. 2.780.

### MINISTERIO DE TRABAJO

Decreto de 8 de junio de 1956 por el que se derogan los de 16 de enero de 1948 y 23 de octubre de 1953 sobre política de salarios, p. 2.193.

—Decreto de 26 de octubre de 1956 por el que se fijan las normas de aplicación de las modificaciones establecidas en las Reglamentaciones de Trabajo, p. 2.776.

—Decreto de 26 de octubre de 1956 por el que se modifican las cuotas de los seguros sociales, p. 2.776.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden aprobando el Reglamento para la elaboración y venta de caramelos, p. 2.317.

—Orden aprobando el Reglamento para la elaboración y venta de productos dietéticos y preparados alimenticios, p. 2.321.

—Orden de 27 de noviembre de 1956 por la que se dictan normas para la vigilancia de los precios de aquellos artículos que se encuentran en régimen de libertad de comercio, p. 2.937.

—Orden dictando normas para regular el escalafonamiento del personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles dentro de los distintos Organismos, p. 2.984.

—Orden modificando la de 29 de septiembre último sobre formación de la estadística de edificación y viviendas, p. 2.992.

### JEFATURA DEL ESTADO

Decreto-ley sobre moratoria en las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza, p. 2.145.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Dirección General de Administración Local.* — Resolviendo el concurso convocado por Orden de 19 de octubre de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 24 y 26) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría y designando definitivamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican, p. 2.169.

—Resolviendo el concurso convocado por Orden de 7 de marzo de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" del 10) para proveer en propiedad plazas vacantes en Interventores de Fondos de Administración Local y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican, página 2.177.

—Convocando concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, p. 2.281.

—Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento dictando normas sobre presupuestos de las Corporaciones Locales, p. 2.293.

—Resolviendo el concurso convocado por Orden de 7 de marzo de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" del 10) para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local y designando definitivamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican, p. 2.309.

—Modificando la relación de vacantes del concurso de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, convocado por Orden de 26 de julio de 1956, p. 2.373.

—Regulando la categoría de los representantes del Cuerpo de Secretarios en las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y admitiendo el voto por delegación en las elecciones, p. 2.705.

—Aprobando permuta entre los Secretarios de los Ayuntamientos de Luesia y Monreal de Ariza, ambos de la provincia de Zaragoza, p. 2.921.

—Regulando la mejora de las clases pasivas, p. 3.113.

## MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y DE COMERCIO

*Comisaria General de Abastecimientos y Transportes.*—Transcribiendo la circular número 5-56, por la que se dictan normas para la campaña 1956-57 de cereales panificables, p. 2.445.

—Circular número 6-56 por la que se anula la número 7-56 y se regula la campaña arrocerca 1956-57, p. 2.701.

## SECCIÓN SEGUNDA

### Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

#### BUSCAS Y CAPTURAS

Joaquín Nebra Gracia, p. 2.233.  
Mariano Mateo Rufat, p. 2.310.  
Tomás Larque Algás, p. 2.373.  
Demetrio Lorés Borque, p. 2.469.  
Marcela Nonay Pérez, p. 2.706.  
Ignacio Rodrigo Valdés, p. 2.709.  
Juan Enriquez Montaña, p. 2.717.  
Angel Carrascón García, p. 3.018.  
María Elvira Lafuente Lafuente, p. 3.078.

#### GANADERIA

Anunciando el hallazgo de:  
Una yegua en Castejón, p. 2.081.  
Un cordero en Bárboles, p. 2.397.  
Treinta y seis reses lanaras en San Juan, p. 2.537.  
Un macho en Terrer, p. 2.612.  
Un cordero en Val de San Martín, p. 2.785.  
Una red lanar en Sos del Rey Católico, p. 2.986.  
Un macho en Vera de Moncayo, p. 3.009.  
Dos reses lanaras en Alfajarín, p. 3.078.

—Anunciando extravío de:

Una mula en Aniñón, p. 2.217.  
Una vaca en Tabuena, p. 2.865.

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

Moyuela, p. 2.161.  
Novallas, p. 2.225.  
Rueda de Jalón, p. 2.329.  
Casetas y Luceni, p. 2.336.  
Zaragoza, p. 2.429.  
Letux, p. 2.581.  
Sobradriel, p. 2.597.  
Mediana de Aragón, p. 2.597.  
Plasencia de Jalón, p. 2.703.  
Pina de Ebro, p. 2.741.  
Trasobares, p. 2.770.  
Boquiñeni, p. 2.770.  
Mezalocha, p. 2.770.  
Agón, p. 2.833.  
Alfajarín, p. 2.986.  
Barrio de Movera, p. 3.085.  
Magallón, p. 3.085.

—Anunciando la extinción de enfermedades epizooticas en:

Moyuela, p. 2.329.  
Rueda de Jalón, p. 2.704.  
Luceni, p. 2.704.  
Zaragoza, ps. 2.704 y 2.913.  
Letux, 2.913.  
Pina de Ebro, p. 2.993.  
Novallas, p. 2.994.  
Plasencia de Jalón, p. 3.009.  
Mediana de Aragón, p. 3.009.

## VARIOS ASUNTOS

Circular sobre vacunación antirrábica canina, p. 2.081.

—Concediendo pensión o jubilación a:

D.<sup>a</sup> Presentación Abadía Navarro, viuda del que fué Secretario de Ateca, D. Francisco Ibáñez López, p. 2.089.  
D. Claudio Peralta Vela, Practicante de Ambel, p. 2.097.  
D.<sup>2</sup> Pilar Loscos Soler, viuda del que fué Secretario de Sisamón, p. 2.098.

D. Fermín Cuartero Morales, Inspector municipal farmacéutico de Salvatierra de Escá, p. 2.389.

D. Ignacio García Diego, Inspector municipal veterinario de Zaragoza, p. 2.397.

D.<sup>3</sup> Concepción-Julia Aguelo Ezquerria, huérfana del que fué Secretario del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, D. Valentín Aguelo Salvador, p. 2.421.

D. Maximiano Trigo Polo, Practicante de La Muela, p. 2.721.

D. Miguel Cunchillos Olivés, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Salillas de Jalón, p. 2.842.

D.<sup>a</sup> Luisa Novella Mayandía, huérfana de D. Luis Novella Chavarria, p. 3.033.

D.<sup>a</sup> Flora Frimía López, viuda de D. Cándido Parrilla Ripollés, Practicante de Daroca, p. 3.062.

—Circular sobre provisión de plazas de Médicos puericultores, p. 2.112.

—Anunciando extinción de animales dañinos en:

Grisel, p. 2.146.

Rueda de Jalón, p. 2.201.

Aguarón, p. 2.709.

—Circular sobre baños públicos, p. 2.170.

—Circular dando normas sobre retiro de Oficiales y Suboficiales de Complemento y de la Agrupación Temporal Militar, p. 2.170.

—Hallazgo de una rueda de camión en Utebo, p. 2.201.

—Hallazgo de una rueda de camión en Villafranca de Ebro, p. 2.241.

—Autorizando la caza de codornices, tórtolas y aves de pasó desde el día 5 de agosto, p. 2.241.

—Anunciando ausencia del Gobernador, p. 2.248.

—Circular anunciando ampliación del plazo de admisión de instancias para ingreso en el servicio militar como voluntario, p. 2.253.

- Relación de mozos pertenecientes al reemplazo de 1956 declarados prófugos, p. 2.261.
- Circular sobre campaña antirrábica, p. 2.349.
- Hallazgo de ruedas de camión en Utebo y Borja, p. 2.357.
- Hallazgo de una perra seter en Used, p. 2.373.
- Hallazgo de una rueda de motocicleta en Godojos, p. 2.421.
- Hallazgo de un fardo conteniendo tubos "Bermag", en Calatorao, p. 2.461.
- Circular anunciando regreso del Gobernador, p. 2.477.
- Autorizando la caza del conejo a partir del día 16 de septiembre, p. 2.529.
- Circular interesando de los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos subvenciones con destino al Frente de Juventudes, p. 2.528.
- Hallazgo de una chapa de matrícula de coche en Contamina, p. 2.013.
- Señalando las fechas para la apertura de la caza mayor y menor, p. 2.628.
- Extravío de una cartera de piel en Ateca, p. 2.637.
- Extravío de una documentación de camión, propiedad de Nicasio Erro Labairu, p. 2.653.
- Circular sobre coordinación del Régimen de Protección Escolar, p. 2.657.
- Anunciando hallazgo de una bicicleta, p. 2.709.
- Anunciando hallazgo de tres sacas de sal común en Gallur, p. 2.842.
- Anunciando hallazgo de varias prendas en Tarazona, página 2.865.
- Normas sobre distribución de los fondos de Inspección de Rentas y Exacciones, p. 2.905.
- Hallazgo de una rueda de camioneta en Leciñena, página 2.913.
- Circular a los Ayuntamientos regulando el pago de gratificaciones a funcionarios de la Administración de Justicia, página 3.017.
- Circular dando normas sobre la provisión de plazas de Topógrafos, p. 3.018.
- Circular dando normas para la vacunación contra fiebre catarral ovina, p. 3.018.
- Anunciando el hallazgo de una motocicleta en Castiliscar, p. 3.025.
- Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en Casablanca, p. 3.025.
- Circular sobre estadística de viviendas construídas en el año 1956, p. 3.086.
- Circular recordando a todas las Asociaciones la obligación de presentar antes del 31 de diciembre el balance de su situación económica, p. 3.098.
- Circular anunciando la contrastación de aparatos de pesar y medir, p. 3.105.
- Solicitando devolución de fianza:
  - D. Gabino Velilla Martínez, p. 2.082.
  - "Uralita", S. A., p. 2.090.
  - D. José Lorda Tomás, p. 2.105.
  - D. Isidoro Gil López, p. 2.105.
  - D. Francisco Lázaro Pardillos, ps. 2.114 y 2.123.
  - D. Carlos Cemboráin Arboniés, p. 2.338.
  - D. José María Pelayo Ricarte, p. 2.397.
  - D. Manuel Asín Ezpeleta, p. 2.517.
  - D. Mariano Dueñas Martínez, p. 2.657.
  - D. Antonio Aso Pérez, p. 2.761.
  - D. Juan Allera, p. 2.881.
  - D. Faustino Serrano, p. 2.977.
- Subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 105, p. 2.090; núm. 308, p. 2.098; núm. 313, p. 2.105; número 628, p. 2.113; núm. 305, p. 2.123.
- Convocando concurso para la provisión de dos plazas de subalternos fijos con servicio de enfermeros en el Hogar Provincial Doz, p. 2.090.
- Convocando oposición para la provisión de una plaza de escribiente del Consorcio de Repoblación Forestal, p. 2.121.
- Subasta para la adquisición de 12.500 kilogramos de alfalfa, p. 2.128.
- Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de:
  - Mayo, ps. 2.129 y 2.137.
  - Junio, p. 2.330.
  - Septiembre, p. 2.994.
- Exponiendo las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas de término municipal de:
  - Leciñena, p. 2.161.
  - Sierra de Luna, p. 2.201.
  - Castejón de Valdejasas, p. 2.357.
  - Villalengua, p. 2.681.
  - Valpalmas, p. 2.897.
  - Trasmoz, Los Fayos, Vera de Moncayo y Torrellas, p. 3.062.
  - Santa Cruz de Moncayo y Piedratjada, p. 3.063.
- Aprobando la Ordenanza de la tasa de administración por la concesión de crédito de la Caja de Cooperación, p. 2.185.
- Subasta de obras en el puente sobre el río Jalón, en Purroy, ps. 2.201 y 2.557.
- Concursillo para adquisición de leña, p. 2.289.
- Convocando concurso para la provisión de la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, p. 2.302.
- Convocando oposiciones para la provisión de la vacante de Médico-Jefe del Servicio de Pediatría de la Beneficencia Provincial; p. 2.303.
- Normas para el pago del arbitrio provincial sobre la producción de las empresas que no hayan concertado el arbitrio del año 1956, p. 2.303.
- Concursillo para la adquisición de bombillas, p. 2.304.
- Subasta de obras en el camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy, p. 2.310.
- Convocando a sesión extraordinaria para el día 18 de agosto, p. 2.341.
- Proyecto de obras en la iglesia del Hospital Provincial, p. 2.365.
- Proyecto de construcción de un puente sobre el río Gállego en el camino vecinal de Leciñena a San Mateo de Gállego, páginas 2.365 y 2.470.
- Subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Gállego en el camino vecinal de Leciñena a San Mateo de Gállego, p. 2.364.
- Concurso para la adquisición de utensilios de comedor, p. 2.368.
- Concursillo para la adquisición de materiales de zapatería, p. 2.389.
- Concursillo para la adquisición de instrumental con destino al Hospital Provincial y Maternidad, p. 2.398.
- Concursillo para la adquisición de material de Rayos X, p. 2.398.
- Concursillo para la adquisición de celulosa quirúrgica, página 2.398.

## SECCIÓN TERCERA

### Disposiciones emanadas de la Excma. Diputación Provincial

#### DIPUTACION

- Señalando la fecha para celebrar la sesión del mes de:
  - Julio, p. 2.075.
  - Agosto, p. 2.233.
  - Septiembre, p. 2.365.
  - Octubre, p. 2.590.
  - Noviembre, p. 2.706.
  - Diciembre, p. 3.025.
- Convocando concurso para la provisión de una plaza de subalterno fijo Encargado del Departamento de Baños del Hospital Provincial, p. 2.075.
- Subasta de las obras de saneamiento de Fuendejalón, páginas 2.081 y 2.253.
- Convocatoria para la provisión por oposición de una plaza de Delineante, p. 2.082.

—Subasta para la adquisición de víveres, ps. 2.453 y 2.728.  
 —Concurso para la adquisición de carbón, ps. 2.453 y 2.728.  
 —Concursillo para la venta de chatarra, p. 2.477.  
 —Convocatoria para la provisión, por oposición, de la plaza de Secretario-Contador del Hogar Infantil, de Calatayud, página 2.509.

—Subasta de las obras de reparación de la cúpula de la iglesia del Hospital Provincial, p. 2.525.

—Subasta para la adquisición de calzado, p. 2.530.

—Subasta para la adquisición de víveres, p. 2.548.

—Subasta para la adquisición de carbón, ps. 2.557 y 2.565.

—Señalando el día en que finaliza el plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para la provisión de la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Provincial, p. 2.581.

—Dando normas sobre la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, p. 2.585.

—Concursillo para la adquisición de pasta para sopa, chorizo, tocino, sardina en aceite y bonito en escabeche, p. 2.585.

—Modificando en la forma que se indica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Medicina General del Hospital Provincial, p. 2.609.

—Subasta para la adquisición de sandalias, p. 2.609.

—Subasta para la adquisición de aceite, azúcar, chocolate y bacalao, p. 2.609.

—Convocando oposición para la provisión de una plaza de escribiente del Servicio de Cooperación Provincial, p. 2.637.

—Dando instrucciones para la formación de los documentos cobratorios de rústica catastrada de esta provincia, p. 2.665.

—Proyecto de instalación de fuentes en Brea de Aragón, página 2.697.

—Subasta para la adquisición de carbón, p. 2.714.

—Concursillo para la adquisición de chapas-matrícula para la tasa de rodaje en 1957, p. 2.717.

—Concursillo para la tasa de jabones, p. 2.717.

—Convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Farmacéutico, p. 2.747.

—Concursillo para la adquisición de material de Rayos X, p. 2.761.

—Subasta para adquisición de víveres, p. 2.817.

—Modificando varias ordenanzas fiscales, p. 2.833.

—Relaciones de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión en propiedad de tres vacantes de Auxiliares administrativos, p. 2.848.

—Normas para realizar el concierto del arbitrio provincial sobre la producción, p. 2.889.

—Anunciando que los Ayuntamientos de la provincia podrán solicitar durante el mes de diciembre su inclusión en el Plan de cooperación provincial para el bienio 1956-57, p. 2.929.

—Subasta para adquirir calzado, p. 2.929.

—Subasta para adquirir alubias, garbanzos, lentejas y arroz, ps. 2.929 y 3.033.

—Subasta para adquirir patatas, ps. 2.929 y 3.033.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia, p. 2.953.

—Convocando a sesión extraordinaria para el día 7 de diciembre, p. 2.969.

—Extractos de los acuerdos adoptados en sesión plenaria durante el mes de:

Enero, p. 2.970.

Febrero, p. 2.977.

Marzo, p. 2.979.

Octubre, p. 3.001.

—Subasta para adquirir sandalias, p. 3.034.

—Concurso para proveer el cargo de Recaudador de contribuciones en Pina de Ebro, p. 3.053.

—Concursillo para la adquisición de sopa, bacalao, malte y tocino, p. 3.117.

## SECCION CUARTA

### Circulares, anuncios y disposiciones emanadas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

#### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Instrucciones para la formación de los documentos cobratorios de los pueblos de esta provincia que se hallan en régimen de amillaramiento y de registro fiscal de rústica, ps. 2.689 y 2.717.

—Normas para la confección de documentos cobratorios de la contribución de edificios y solares, ps. 2.733 y 2.745.

—Normas para la confección de padrones y lista cobratoria por contribución urbana, p. 2.873.

—Anunciando la exposición al público del padrón de urbana de la capital, p. 2.981.

#### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Recordando que el día 31 de julio termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al segundo trimestre de 1956, que por la contribución de usos y consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, p. 2.241.

—Relación de industriales declarados fallidos, ps. 2.256, 2.335, 2.338, 2.565, 2.593 y 2.709.

—Dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación de los padrones de vehículos, ps. 2.485 y 2.534.

—Dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación de la Matrícula de Industrial para 1957, ps. 2.549 y 2.939.

—Impuesto sobre el producto bruto de la minería, p. 2.573.

—Constitución de gremios para el año 1957, p. 2.605.

—Exponiendo los padrones de vehículos, p. 2.653.

—Recordando que el día 31 de octubre termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al tercer trimestre de 1956 que por la contribución de usos y consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, p. 2.710.

—Notificando importe del canon a varios concesionarios, p. 2.921.

—Circular referente al impuesto sobre cerillas y encendedores, p. 2.939.

—Dando normas a los Ayuntamientos para la formación del padrón de transportes (tracción de sangre), p. 3.037.

—Anunciando la exposición al público de las matrículas de la contribución industrial y de comercio de las zonas del Pilar y de San Pablo para el ejercicio de 1957, p. 3.093.

#### DELEGACION DE HACIENDA

Anunciando pago de haberes pasivos, ps. 2.114, 2.256, 2.421, 2.602, 2.762 y 2.986.

—Extravío de resguardos, p. 2.334.

—Circular de interés para las clases pasivas, ps. 2.558 y 2.721.

—Normas para la circulación y tenencia de relojes, p. 2.761.

—Canje de las carpetas provisionales de la deuda amortizable al 4 por 100 de 26 de junio de 1953 por títulos definitivos, página 2.770.

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Anunciando embargo de fincas de deudores de:

Borja, p. 2.099.

Pintano, ps. 2.106 y 2.114.

Alpartir, p. 2.178.

Cinco Olivas, p. 2.242.

Fayón, p. 2.249.

Maella, p. 2.257.

Escatrón, ps. 2.263 y 2.269.

Sástago, ps. 2.277, 2.284 y 2.304.

Mequinenza, p. 2.311.  
 Fabara, p. 2.338.  
 Brea de Aragón, p. 2.342.  
 Arándiga, p. 2.374.  
 Morata de Jiloca, p. 2.381.  
 Gotor, p. 2.382.  
 Jarque, p. 2.383.  
 Almonacid de la Sierra, p. 2.629.  
 Aniñón, p. 2.730.

—Requiriendo a deudores de:

Urrea de Jalón, ps. 2.161 y 2.179.  
 Rueda de Jalón, p. 2.162.  
 Lumpiaque, ps. 2.178 y 2.179.  
 Riela, p. 2.186.  
 Valtorres, p. 2.334.  
 Aniñón, p. 2.334.  
 Ibdes, p. 2.338.  
 Cabolafuente, p. 2.342.  
 Malanquilla, p. 2.350.  
 Villarroya de la Sierra, p. 2.350.  
 Contamina, p. 2.357.  
 Clarés de Ribota, p. 2.358.  
 Pozuel de Ariza, p. 2.366.  
 Jaraba, p. 2.374.  
 Albama de Aragón, p. 2.374.  
 La Vilueña, p. 2.381.  
 Moros, p. 2.398.  
 Mesones de Isuela, p. 2.405.  
 Terror, p. 2.405.  
 Torrijo de la Cañada, p. 2.513.  
 Bijuesca, p. 2.513.  
 Aranda de Moncayo, p. 2.517.  
 Berdejo, p. 2.518.  
 Torrelapaja, p. 2.521.  
 Cervera de la Cañada, p. 2.730.  
 Santa Cruz de Grío, p. 2.730.  
 Belchite, ps. 2.744 y 2.753.  
 Zaragoza, p. 2.785.  
 Balconchán, p. 2.833.  
 Anento, p. 2.842.  
 Santed, p. 2.843.  
 Manchones, p. 2.843.  
 Murero, ps. 2.848 y 2.857.  
 Nombrevilla, p. 2.850.  
 Orcajo, p. 2.857.  
 Retascón, p. 2.864.  
 Belchite, p. 2.913.  
 Almochuel, p. 2.922.

—Subasta de bienes de deudores de:

Lucena de Jalón, p. 2.162.  
 Epila, p. 2.163.  
 Santa Cruz de Grío, p. 2.242.  
 Retascón, p. 2.310.  
 Maluenda, p. 2.413.  
 Torralba de Ribota, p. 2.414.  
 Zaragoza, p. 2.422.  
 Mequinenza, ps. 2.551, 2.558, 2.565 y 2.573.  
 Purroy, p. 2.598.  
 Pintano, p. 2.697.  
 Fuencalderas, p. 2.698.  
 Biota, p. 2.706.  
 Fayón, p. 2.825.  
 Sástago, ps. 2.881, 2.890 y 2.897.  
 Sádaba, ps. 2.972 y 2.986.  
 Paniza, ps. 3.045, 3.054, 3.063 y 3.069.  
 —Adjudicando fincas a la Hacienda, ps. 2.341 y 2.598.

#### TESORERÍA DE HACIENDA

Señalando la fecha en que comenzará la cobranza de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, ps. 2.084 y 2.612.

—Circular dando instrucciones para el abono a números de la Lotería Nacional, p. 2.179.

—Circular por la que se concede moratoria fiscal para el pago de la contribución territorial rústica y pecuaria en las provincias que se indican, ps. 2.217 y 2.501.

—Señalando la fecha en que comenzará la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al:

Tercer trimestre de 1956, p. 2.253.

Cuarto trimestre de 1956, p. 2.736.

## SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Anunciando vacantes cargos de Justicia municipal, ps. 2.085, 2.092, 2.025, 2.639, 2.685, 2.809, 2.859, 2.907, 2.923, 2.940, 2.950, 3.019, 3.034, 3.057 y 3.115.

—Solicitando devolución de fianza:

Herederos de D. Ceferino Ribera Valle, p. 2.194.

D. Hipólito Lafuente Xicola, p. 2.195.

#### AYUNTAMIENTO

Convocando exámenes para la provisión de dos plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras, p. 2.076.

—Convocando oposiciones para la provisión de ocho plazas de guardias urbanos, p. 2.077.

—Concurso para adjudicar el arriendo del Teatro Principal, p. 2.079.

—Subasta de dos solares en la calle de San Vicente de Paúl, p. 2.084.

—Convocando oposición restringida para la provisión de una plaza de Jefe de Nave del Matadero, p. 2.085.

—Reparto de una contribución especial, ps. 2.092, 2.218, 2.398, 2.582, 2.586, 2.684, 2.850, 2.866 y 3.119.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Cabo de la Guardia Urbana, p. 2.132.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Julián Lando Clavero, p. 2.147.

D. Luis Argente Llanas, ps. 2.164 y 2.209.

D. Luis Calonge Calvo, p. 2.209.

Fomento de Obras y Construcciones, p. 2.218.

D. Mariano Subirón Mateo, p. 2.286.

D. Luis Argente Llanas, p. 2.306.

D. José Antonio Aguirre, p. 2.358.

D. Ambrosio Aznar Gimeno, p. 2.422.

D. Pascual Trallero, p. 2.554.

—Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en el mes de:

Junio, ps. 2.153, 2.164 y 2.165.

Agosto, ps. 2.540, 2.554, 2.562 y 2.569.

—Concurso para contratar la construcción de un campo de fútbol, p. 2.171.

—Subasta de las obras correspondientes al proyecto desglosado del de desvío y protección del emisario en su desagüe al río Ebro, p. 2.194.

—Aprobando un suplemento de crédito, p. 2.218.

—Aprobando los padrones de instalaciones industriales, miradores y balcones, p. 2.218.

—Subasta de pastos de los montes "Plana de Zaragoza", "Reallengo de Zaragoza" y "Valos de Cadrete", ps. 2.219 y 2.429.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el mes de:

Abril, p. 2.233.

Mayo, p. 2.235.

Junio, 2.244.

- Anunciando caducidad de arriendo de nichos, p. 2.243.
- Expediente para la adquisición de 1.500 toneladas de sulfato de alúmina, ps. 2.266.
- Anunciando vacante una plaza de portera de escuela, página 2.271.
- Convocando oposición restringida para la provisión de una plaza de Maestro Pesador del Matadero, ps. 2.271 y 2.339.
- Convocando oposición restringida para la provisión de dos vacantes de guardias urbanos de la Sección Montada, p. 2.272.
- Anunciando el cobro del arbitrio sobre la riqueza urbana, p. 2.299.
- Exponiendo el padrón de habitantes correspondiente al año 1955, p. 2.399.
- Subasta para adquirir 1.500 toneladas de sulfato de alúmina, p. 2.447.
- Expediente de la subasta de las obras de pavimentación de la zona lateral izquierda de la Avenida de Cataluña, p. 2.447.
- Aprobando el pliego de condiciones para la subasta de terreros para la instalación de garitas, carrouseles y espectáculos de feria, p. 2.462.
- Concurso para premiar obras teatrales originales de autores aragoneses, p. 2.521.
- Aprobando las Ordenanzas de exacciones municipales para 1957, p. 2.530.
- Subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Ripá, p. 2.561.
- Subasta de varios vehículos, ps. 2.582 y 2.653.
- Anunciando la creación de una plaza de Ayudante del Instituto Municipal de Higiene, p. 2.594.
- Subasta de obras de pavimentación en Avenida de Cataluña, p. 2.599.
- Exponiendo el proyecto de Reglamento de Vestuario del personal municipal, p. 2.609.
- Aprobando la plantilla del personal sanitario municipal, p. 2.610.
- Anunciando modificación de alineaciones en varios sectores, p. 2.639.
- Cesión de unos terrenos al Estado, p. 2.656.
- Convocando oposición restringida para la provisión de dos plazas de ayudante de reparador del alumbrado, p. 2.658.
- Aprobando el presupuesto especial de urbanismo para el año 1957, p. 2.681.
- Aprobando el presupuesto ordinario para 1957, p. 2.681.
- Relación de contribuyentes de los barrios de:
  - La Cartuja Baja, p. 2.682.
  - Villamayor, p. 2.682.
  - Juslibol, p. 2.682.
  - San Juan, p. 2.682.
  - Peñaflor, p. 2.682.
  - Montañana, p. 2.866.
  - Garrapinillos, p. 2.866.
  - Santa Isabel, p. 2.866.
  - Miralbueno, p. 2.866.
  - Casablanca, p. 2.866.
  - El Castellar, p. 2.866.
  - Casetas, p. 2.866.
  - Alfocea, p. 2.866.
  - Monzalbarba, p. 2.866.
  - Movera, p. 2.866.
- Exponiendo un documento, p. 2.710.
- Convocando oposiciones para la provisión de dos vacantes de Montadores de contadores, p. 2.754.
- Convocando concurso para la provisión de dos vacantes de Jefe de Negociado Letrado, p. 2.755.
- Convocando oposiciones para la provisión de dos plazas vacantes de chóferes, p. 2.755.
- Acordando suprimir una plaza de albañil del Cementerio y tres plazas de vigilantes del mismo, p. 2.762.
- Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de escribiente del Cuerpo de Policía Sanitaria de Abastos, páginas 2.762 y 2.962.
- Anunciando el cobro del impuesto sobre la riqueza urbana, p. 2.781.
- Aprobando una transferencia de crédito, p. 2.850.
- Anulando la convocatoria para la provisión de una vacante de vigilante de los Mercados, p. 2.850.
- Modificando las plantillas del personal sanitario, p. 2.858.
- Convocando oposición restringida para la provisión de la plaza vacante de Jefe del Parque de Tracción Mecánica, página 2.857.
- Aprobando el pliego de condiciones para la subasta de adjudicación del servicio de inutilización de carnes, pescados y demás sustancias alimenticias que se declaren insalubres, página 2.866.
- Proyecto de modificación de alineaciones en la zona del término del Rabal, p. 2.885.
- Proyecto de modificación de alineaciones en la zona que corresponde al antiguo cuartel del Carmen, p. 2.886.
- Convocatoria para la adjudicación de becas, p. 2.923.
- Subasta para adquirir material de escritorio, p. 2.939.
- Subasta para adjudicar el servicio de inutilización de carnes, pescados y demás sustancias alimenticias que se declaren insalubres, ps. 2.939 y 2.972.
- Convocando oposiciones para la provisión de dos plazas de Topógrafo, p. 2.953.
- Elevando el sueldo de D. Francisco Oliver Rubio, p. 2.956.
- Elevando el sueldo del personal de Enseñanzas Especiales, p. 2.956.
- Convocando oposición libre para la provisión de una plaza de carpintero del Parque de Tracción Mecánica, p. 2.690.
- Subasta de puestos para la venta de juguetes, p. 3.010.
- Expediente para la adquisición de impresos, p. 3.019.
- Subasta para adquirir material de oficina, p. 3.065.
- Convocando oposición restringida para la provisión de una plaza de Celador de Oficinas de la Policía Sanitaria de Abastos, p. 3.098.
- Convocando oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, p. 3.117.
- Matrícula del arbitrio de solares sin edificar, p. 3.119.

#### ALCALDIA

Solicitando instalación de motores:

D. Miguel Marotta del Zotti, p. 2.171.

D. Juan José Trullén Huarte, p. 2.535.

D. Isaías Monforte Extremiana, p. 2.536.

—Declarando en estado de ruina la casa número 38 de la calle de Prudencio, p. 2.194.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Pedro Funcia Gómez, p. 2.224.

D. Gabriel Daniel Zaballa, p. 2.258.

D. Julio Marquina Marquina, p. 2.437.

#### CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Normas para el ingreso en Caja del reemplazo de 1956, página 2.085.

—Interesando de los jueces municipales envíen relación de nacidos en el año 1936, p. 2.594.

—Dando instrucciones para el sorteo e incorporación a filas del reemplazo de 1956, p. 2.956.

—Circular dando normas para el alistamiento del reemplazo de 1957, p. 3.038.

#### CAJA DE RECLUTA NUM. 43

Interesando de los municipios dependientes de esta Caja de Recluta manifiesten el tipo de jornal medio de un bracero, página 3.078.

—Relación del personal de los reemplazos de 1953 y 1955 sujetos a revisión en el año 1957, p. 3.087.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Concurso para ingresar en la Armada como marinero voluntario, p. 2.649.

—Concurso para ingresar en Infantería de Marina como soldados voluntarios, p. 2.649.

#### COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Concurso para contratar la confección de impresos, p. 2.915.

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES  
Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Convocando elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, ps. 2.577 y 2.725.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando aprovechamiento de aguas:

Ayuntamiento de Santacara, p. 2.147.

Ayuntamiento de Gallipienzo, p. 2.225.

Ayuntamiento de Alsasua, p. 2.226.

Comunidad de Regantes de Batea, p. 2.226.

D. Félix Sánchez Sisamón, p. 2.358.

Comunidad de Regantes de Gelsa de Ebro, ps. 2.722 y 2.801.

D. Miguel Pablo Rodríguez, p. 2.810.

D. Fermín García Tejero, p. 2.901.

D. Francisco y D. Manuel Celma Sanz, p. 3.107.

Comunidad de Regantes de Gelsa, p. 3.120.

—Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Tierga, p. 3.065.

—Solicitando autorización para extraer grana y arena del río Ebro D. Alfredo García Ruiz, p. 2.226.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Pedro Romero Vázquez, p. 2.251.

"Maquinista y Fundiciones del Ebro", S. A., p. 3.093.

—Solicitando autorización para realizar obras:

D. José María Gerona Almech, p. 2.526.

D. José Fernández Pérez, p. 2.685.

Sindicato de Riegos de Pina de Ebro, p. 2.686.

D. Vicente Embid Labarta, p. 2.722.

D. Arturo Ballén Cervera, p. 2.866.

Sindicato de Riegos de Epila, p. 2.886.

—Aprobando el proyecto de corrección del río Jiloca junto al puente bajo de Maluenda, p. 2.614.

—Aprobando las tarifas de abastecimiento y distribución de aguas en Gurra de Gállego, p. 2.781.

—Proyecto de corrección del meandro de la Rambla de Valdeagen, en el río Jiloca, en término de Villanueva, p. 2.793.

—Proyecto de corrección del río Jiloca, junto a la Rambla de San Ramón, en término de Villanueva, p. 2.793.

—Proyecto de corrección del río Jiloca en término de Montón, p. 2.794.

—Anunciando expropiación de fincas en Tiermas, p. 2.801.

—Proyecto de obras en Fuentes de Jiloca, p. 2.809.

—Proyecto de obras en Manchones, p. 2.844.

—Proyecto de obras en Daroca, p. 2.886.

—Proyecto de rectificación del río Jiloca en Villafeliche, página 2.818.

—Proyecto de obras en:

Murero, p. 2.900.

Velilla de Jiloca, p. 2.901.

Manchones, p. 2.901.

Fuentes, p. 2.901.

Paracuellos, p. 2.914.

Daroca, p. 2.914.

Velilla, p. 2.930.

Villafeliche, p. 2.930.

Maluenda, p. 2.930.

Morata de Jiloca, p. 2.931.

Velilla, p. 2.972.

Daroca, 2.972.

Morata de Jiloca, p. 3.066.

—Anunciando expropiación de fincas en Zuera, p. 3.034.

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Plan de ordenación urbana de:

Boquiñeni, p. 3.078.

Ejea de los Caballeros, p. 3.078.

—Proyecto de construcción de un lavadero en Munébrega, p. 3.078.

—Proyecto de renovación y mejora del abastecimiento de aguas de Munébrega, p. 3.078.

—Proyecto de instalación de una fuente en Cabañas de Ebro, p. 3.078.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD

Acordando la instalación de un botiquín de urgencia en:

Alfamén, p. 2.843.

Pinseque, p. 2.843.

Mesones de Isuela, p. 2.843.

CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

Dando normas para la incorporación a filas del reemplazo de 1956, p. 2.972.

DELEGACION ADMINISTRATIVA  
DE EDUCACION NACIONAL

Anunciando el fallecimiento de la pensionista D.<sup>a</sup> Simona Blasco Gracia, p. 2.079.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Concediendo autorización para ampliar industria a:

"Hermanos Pascual y Compañía", p. 2.131.

"Forjas de Jalón", S. A., p. 2.358.

D. Manuel Porroche Serrano, p. 2.535.

D. Darío Alvó Hernández, p. 2.706.

"Iluminaciones Urbanas", S. A., p. 3.019.

—Normas sobre mínimos de consumo en suministros de alumbrado de sol a sol, p. 2.171.

—Anunciando entrega de carnets a instaladores electricistas, p. 2.731.

—Concediendo autorización para instalar industria a:

D. Alfredo Sarto Pina, p. 2.763.

D. Antonio Alconchel Labuena, p. 2.771.

D. Bernardo Martín Arpal, p. 2.794.

D. Eduardo Alonso Rodrigo, p. 2.794.

Junta Parroquial de Farlete, p. 2.834.

D. Carlos Alcalde Villalba, p. 2.915.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Fijando nuevos salarios para el personal incluido en las normas de trabajo para la limpieza pública de Zaragoza, ps. 2.867 y 2.902.

Fijando nuevos salarios para los porteros de fincas urbanas, p. 2.924.

—Circular sobre plus familiar, p. 2.957.

—Calendario laboral para 1957, p. 3.107.

—Modificando la escala de salarios vigente en la Compañía de Tranvías de Zaragoza, p. 3.107.

—Modificando la escala de salarios vigente de limpiabotas, p. 3.109.

—Modificando la escala de salarios vigente en Vaquerías, página 3.115.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para adquisición de mobiliario y enseres para la Escuela de Formación Profesional Institución Sindical "Virgen del Pilar", ps. 2.339 y 2.570.

—Concurso para contratar el suministro de artículos alimenticios para la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 2.569.

—Concurso para la adquisición de diverso material de enseñanza y de psicotecnia para la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 2.586.

—Concurso para contratar el suministro de calefacción a las oficinas de esta Delegación, p. 2.628.

—Concurso para contratar el suministro de carbón y leña para la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 2.658.

—Concurso para adquirir primeras materias y herramientas manuales con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 2.962.

DELEGACION PROVINCIAL  
DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Prórroga del plazo de admisión de solicitudes para la concesión de beneficios agrícolas, p. 2.171.

—Precios del aceite para el mes de:

Agosto, p. 2.289.

Septiembre, p. 2.477.

Octubre, p. 2.634.

Diciembre, p. 2.987.

—Fijando los gastos de elaboración y rendimiento de harina en el pan de los reservistas de cereales panificables, p. 2.430.

—Precios del pan familiar, p. 2.430.

—Circular a los agricultores acogidos a los beneficios de reservas agrícolas en la campaña 1955-56, p. 2.437.

—Subasta de muebles y material de oficina sobrante, ps. 2.756 y 2.771.

—Dando normas sobre apertura de almazaras en la campaña 1956-57, p. 2.834.

—Dando por terminada la recogida de aceituna de aderezo, p. 2.987.

—Relación de fabricantes de aceite autorizados para trabajar en la actual campaña, p. 3.082.

—Subasta de mobiliario, material de oficina y sacos-envases, ps. 3.109 y 3.115.

—Circular a los fabricantes de aceite, p. 3.121.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del Ebro aguas arriba de la presa de Pina, p. 2.915.

DIRECCION GENERAL  
DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Concurso para contratar el suministro e instalación de grupos electrógenos en diversas provincias, p. 2.595.

DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORRO

Autorizando la inscripción en el Registro Especial para operar en el Ramo de Asistencia Sanitaria a la entidad "Previsión Sanitaria", p. 2.237.

—Inscribiendo en el Registro Especial de Seguros para realizar operaciones en el Ramo de Enfermedades a la Mutua de Accidentes de Zaragoza, p. 2.817.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

Subasta de obras en Rodén, p. 2.195.

—Subasta de las obras de construcción de treinta viviendas en Alhama de Aragón, p. 2.346.

—Solicitando devolución de fianza:

D.ª Emilia García Capapé, p. 2.981.

D. Juan Foraster Caihás, p. 3.010.

D. Manuel Asín Espeleta, ps. 3.010 y 3.035.

D. Benito Amorós Roca, p. 3.066.

D. Jorge Cáncer Isasa, p. 3.066.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS  
Y CAMINOS VECINALES

Subasta de obras de reparación de carreteras, p. 2.298.

DISTRITO FORESTAL

Anunciando deslinde de montes de:

Pradilla de Ebro, p. 2.124.

Castejón de Valdejasa, p. 2.125.

Cosuenda, p. 2.392.

Zaragoza, p. 2.399.

Grisel, p. 2.430.

Santa Cruz de Grío, p. 2.430.

—Anunciando amojonamiento del monte núm. 100, denominado "El Pinar", perteneciente al Ayuntamiento de Codos, página 2.351.

—Anunciando existencia de plantas en los viveros, p. 2.981.

DISTRITO MINERO

Solicitando permisos de investigación, ps. 2.103, 2.133, 2.166, 2.226, 2.257, 2.343, 2.366, 2.537, 2.542, 2.771, 2.929, 2.940, 2.975, 3.010 y 3.057.

—Solicitando instalación de tres polvorines "Agromán", Sociedad Anónima, p. 2.257.

—Relación de las operaciones que se han de realizar en los municipios que se indican, ps. 2.343 y 2.535.

—Solicitando autorización para instalar un polvorín:

D. Arturo Celma Inglés, p. 2.453.

"Ponencia de Empresas Mineras de Mequinenza", p. 2.583.

—Anunciando solicitud de D. Rafael Ginard de la Puente y D. Ramón Castrillón Suárez para instalar una fábrica de cemento Portland en Alhama de Aragón, p. 2.535.

—Regulando el consumo de gas-oil, p. 2.902.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Imponiendo sanción a:

D. Antonio Lain Latra, p. 2.594.

D. Luis Colás Gracia, p. 2.981.

FISCALIA SUPERIOR DE LA VIVIENDA

Circular sobre instalación de ascensores, p. 2.219.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Subasta para construir un gallinero para reproductoras en la finca "La Alfranca" (Zaragoza), p. 2.093.

—Pago de fincas expropiadas en Zuera, p. 2.171.

—Subasta de las obras de construcción de la Casa-Ayuntamiento de Contamina, p. 2.246.

—Concurso para adjudicar una artesanía de finalidad no especificada en el pueblo de Ontinar del Salz, ps. 2.351 y 2.370.

—Solicitando devolución de fianza.

"Entrecanales y Tavora", S. A., p. 2.699.

Bruno Beltrán Situé, p. 3.037.

"Construcciones Barcos Hermanos", p. 3.051.

"Construcciones San Martín", p. 3.051.

—Proyecto de parcelación de la zona regable del Canal de las Bardenas (primera fase), p. 2.731.

—Subasta de obras en Sobradriel, p. 2.756.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL

DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ZARAGOZA

Convocando exámenes de aptitud, p. 2.763.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Solicitando autorización para instalar línea eléctrica:

D. Javier Pascual de Quinto, p. 2.093.

D. Abel Aldama Inoriza, ps. 2.180 y 2.545.

D. Joaquín Oria Sáinz, p. 2.246.

D. Jesús Berdejo Bellido, p. 2.257.

D. Manuel Peleato Peleato, p. 2.562.

D. Antonio Borao Contín, p. 2.563.

"Eléctricas Reunidas de Zaragoza", ps. 2.625 y 2.870.

"Fuerzas Eléctricas de Cataluña", p. 2.640.

Ayuntamiento de Tabuena, p. 2.786.

D. Leoncio Bardagí Codera, p. 2.962.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de:

Abril, ps. 2.117 y 2.124.

Mayo, ps. 2.430 y 2.437.

Junio, p. 2.672.

Julio, ps. 2.940 y 2.947.

379.E 4

## LA ZAIDA

Presidente: D. José Guillén Tella, como Juez de paz.

Vocales: D. Lorenzo Biel Alquézar, como Concejal de más edad; D. Enrique Artal Ferruz, como ex-Juez más antiguo, y don Julián Ariño Guillén, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Inocencio Monforte Ostalé, como Concejal, y D. Roque Alquézar Máñez, por la Hermandad.

## ZUERA

Presidente: D. Julio Aurensanz Nasarre, como Juez de paz.

Vocales: D. Pablo Salas Carrasco, como Concejal de más edad; D. Manuel Valiente Buisán, como ex-Juez más antiguo, y D. Antonio Nasarre Gil, en representación de la Hermandad de Labradores.

Suplentes: D. Lorenzo Gregorio Navera, como Concejal, y D. José Gonzalvo Murillo, por la Hermandad.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.245

ALFAJARIN

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del actual, a la que asistió la totalidad de los Concejales, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de contrato con la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para la percepción de un préstamo de 200.000 pesetas con destino a la terminación de construcción de un grupo de cinco escuelas, el cual no devengará interés.

Lo que se hace público en cumplimiento a cuanto está determinado, para que en el plazo de quince días hábiles puedan presentarse cuantas reclamaciones sobre ello se consideren justas.

Alfajarin, 27 de febrero de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.249

ALMONACID DE LA SIERRA

-Aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión de 27 del actual, el proyecto de construcción de cien nichos en el Cementerio católico, redactado por el Arquitecto D. Regino Borobio, que importa 87.222'28 pesetas, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana se somete a información pública durante un mes, y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Almonacid de la Sierra, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.246

DAROCA

El día 20 de marzo, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de 150 pinos, con volumen de 31 metros cúbicos, por el precio de tasación de 17.044'40 pesetas en alza.

Las proposiciones se presentarán hasta un día antes de la subasta, en pliego cerrado, bajo el pliego de condiciones fijado por el Distrito Forestal.

Los pinos son en pie y con corteza.

Daroca, 28 de febrero de 1958.—El Alcalde, Pedro Rubio.

Núm. 1.244

TOBED

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Angel Pellés Serrano, núm. 4 del reemplazo del año 1956, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Pascual-Félix Pellés Orera.

Y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente lo comuniquen a esta Alcaldía con la mayor urgencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Pascual-Félix Pellés Orera para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Angel Pellés Serrano.

El referido Pascual-Félix Pellés Orera, hijo de Raimundo y de Bernardina, natural de esta localidad, nació el día 17 de abril de 1900, de oficio labrador. En el momento de su desaparición (que tuvo lugar en los primeros días de la iniciación del glorioso Movimiento nacional) estaba casado con Pilar Serrano Millán, no habiéndose tenido noticia alguna desde que desapareció de su domicilio conyugal.

Tobed, 24 de febrero de 1958.—El Alcalde, César Gimeno.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.221

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la sentencia dictada

en el rollo de apelación de los autos a que luego se hará mención, copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

“Sentencia número 35. — Ilustrísimos Señores: Presidente, D. José-Maria Martín Clavería; Magistrados: don Francisco González Inglada, D. Carlos de Lara Guerrero, D. Luis Bermúdez Acero y D. Antonio Ruiz Sanromán.

En la ciudad de Zaragoza a 17 de febrero de 1958.— Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía sobre división de bienes comunes, promovidos en el Juzgado de primera instancia de Montalbán por los cónyuges don Jesús Quilez Fleta y D.<sup>a</sup> Aurora Esteban Calvo, industrial aquél, sin profesión especial ésta, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, contra D. Pedro Rubio Mezquita, D. Francisco Pérez Tello, D. Miguel Rubio Aunós, D. Juan Galve Lusilla, D. Juan Lagua Vélez, D. Martín Azuara Tello, D. Antonio Gonzalvo Sangüesa, doña Francisca Barcelona Castellote, don Juan-Ramón Finol Latorre, D. Martín Latorre Rubio, D. José Juan Orrios, D. Manuel-Juan Gonzalvo, D. Francisco Yus Martín, D. Isidoro Ramo Fuster, D. Félix Ayete Guillén, D. Andrés Mallén Marco, D. Juan-Pedro Castellote Ibáñez, D.<sup>a</sup> Teresa Ferrer Ricarte, D. Jorge Tello Luengo, don Antonio Rubio Aunós, D. Cayetano Lahuerta González, D.<sup>a</sup> Justa Juan Orrios, D. José Latorre Cabañero, don Domingo Gonzalvo Polo, D. Santiago Gadea Anadón, D. Pascual Gadea Anadón, D. Raimundo Vera Pérez, D. Tomás Vera Pérez, D.<sup>a</sup> Vicenta Gimeno Orrios, D. Francisco Aunós Roche, don Miguel Navarro López, D. Guillermo Belenguer Cabañero, D. Anselmo Yus Pérez, D. Miguel Morella Palomar, D. Joaquín Galindo Galve, D. Manuel Lahuerta González, D. Pedro Esteban Gonzalo, D. Benigno Villuendas Celma, D. Miguel Gonzalvo Galve, D. Tomás Pérez Orrios, D. Pascual Latorre Cabañero, D. Amado Moreno Rubio, D. Pascual Latorre Azuara, don Gregorio Aunós Galve, D. Nazario Aunós Galve, D. Silvestre Gracia Gal-

ve, D. Joaquín Armillas Tello, D. Juan Gracia Galve, D. Tomás Latorre Millán, D. Justo Armillas Tello, D. Miguel Norte Gonzalvo, D. José Royo Finol, D. Andrés Barberán Aunós, D.<sup>a</sup> Paula Gimeno Gonzalvo, D. Pedro Pérez Juan, D. Raimundo Moreno Rubio, D. Francisco Anadón Burillo, D. Melchor Latorre Anadón, D. Mariano Moreno Tello, D. José Navarro López, D.<sup>a</sup> Miguela Clemente Val, don Juan-Amado Galve Vera, D. Crispín Plou Boira y D. Teodoro Plou Aunós, vecinos que eran todos ellos, en 1896, del pueblo de Armillas, y contra los causahabientes y herederos de aquéllos, de los citados que hubieran fallecido o transmitido a terceras personas sus derechos sobre los montes descritos en el hecho primero de la demanda, siendo desconocidos los últimos y estando todos en ignorado paradero, habiendo comparecido el Ilmo. Ayuntamiento de Armillas y los cónyuges D. Mateo Marco Gascón y D.<sup>a</sup> Agueda Rubio Mainar, labrador aquél, sin profesión especial ésta, mayores de edad y vecinos de Armillas, y reconvencción sobre nulidad y cancelación de inscripciones registrales, autos de que conoce esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recaída en los mismos en primera instancia por los demandados comparecidos, a quienes representa ante este Tribunal el Procurador D. Jesús Romeo Cantín, dirigido por el Letrado D. Juan-Antonio Cremados Royo, representando a los actores el Procurador D. Tomás Rey Ardid, dirigido por el Letrado don Joaquín Balduque Balduque, sin que los restantes demandados, en situación de rebeldía, hayan comparecido tampoco en esta segunda instancia, aceptando los resultandos de la sentencia recurrida, y

Fallamos: Que estimando parcialmente el presente recurso, debemos revocar y revocamos, en parte, la sentencia recurrida y, en su lugar, desestimando la demanda en cuanto pide la disolución de la comunidad sobre el monte "La Rocha", del término de Armillas, estimándola sólo en cuanto a la porción indivisa del monte "La Pepina", respecto de la cual deberá llevarse a efecto la división, y estimando parcialmente la reconvencción, declaramos solamente la cancelación del asiento que en el Registro de la Propiedad produjo la escritura de referencia de 30 de marzo de 1946 respecto del monte "La Rocha", denegando la declaración de nulidad, también pedida, del asiento

producido por la misma escritura respecto del monte "La Pepina" o "Pepinera", absolviendo a cada parte de las peticiones de la contraria, que se desestiman, no haciéndose expresa condena de las costas de ambas instancias.

Publiquese esta sentencia en el "Boletín Oficial" de la provincia y a su tiempo devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución, a sus débitos efectos.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala y será notificada legalmente, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José María Martín.—F. González. — C. de Lara. — Luis Bermúdez. — Antonio Ruiz." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931 y para que sirva de notificación en forma a los demandados expresados en el encabezamiento de la presente, y que no han comparecido en esta apelación, expido la presente y la firmo en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Juan Cabezudo.

#### JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

Núm. 1.250

JUZGADO NUM. 1

El Juzgado de instrucción núm. 1 de los de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Ariza Quirós, en sumario número 103 de 1954, sobre robo, por haber sido habido.

Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. El Juez de instrucción accidental, (ilegible).

Núm. 1.232

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario 27 de 1958, sobre abandono de familia, se cita por medio de la presente al denunciado Jorge González y denunciante Josefa Marco Corz, para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario indicado, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.262

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de "Moreno y Compañía", representada por el Procurador señor Guelbenzu, contra don Policarpo González Alvarez, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia y entrando en su ejecución, he acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 20 de marzo próximo, a las diez de la mañana, los siguientes bienes:

Un comedor usado, compuesto de mesa con tablero extensible, dos trinchantes, seis sillas de respaldo color nogal y asiento tapizado en granate oscuro. Valorado en 1.800 pesetas.

Un aparato de luz de tres brazos y foco, con tulipa central, de comedor. Valorado en 180 pesetas.

Una máquina de escribir estilo oficina, marca "Hispano Olivetti", modelo 40, de carro grande, núm. 69551-L, en buen uso. Valorada en 3.750 pesetas.

Una máquina de coser marca "Sigma", cabeza invisible, núm. 376252, en buen estado. Valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Singer", pie de hierro, núm. Y6752552, en buen estado. Valorada en 2.400 pesetas.

Un armario de dormitorio, de tres cuerpos, con luna central, barnizado en color nogal. Valorado en 1.400 pesetas.

Un armario de dormitorio, de un cuerpo, con luna central, sencillo, color nogal, contrachapeado. Valorado en 1.200 pesetas.

Un piano-pianola, actualmente convertido en piano vertical, construido por la Casa J. Hazen de Madrid, antiguo, en buen estado. Valorado en 6.000 pesetas.

Un aparato de radio de 5 lámparas marca "Invicta", modelo rectangular cuatro mandos, sin número visible, antiguo. Valorado en 1.200 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Foxtypewriterco", núm. 20, antigua, actualmente en reparación. Valorada en 1.800 pesetas.

Una nevera de hierro, esmaltada en blanco, tamaño regular y en uso. Valorada en 450 pesetas.

El derecho del traspaso del local de negocio de carbonería que el demandado tiene en el Paseo de Echegaray, núm. 144, de esta ciudad. Valorado en 18.000 pesetas.

Un camión marca "Sterley", matrícula P-1804. Valorado en 55.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes están en poder del propio ejecutado (domiciliado en Santiago Lapuente, número 7).

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.174

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta capital en autos de juicio de menor cuantía número 231 de 1957, a instancia de don Baltasar Peiró Artal, contra D.<sup>3</sup> Pilar Joaquín Remón y, en caso de fallecimiento, contra su herencia yacente, sus albaceas o sus herederos desconocidos, por medio de la presente se notifica a dichos demandados, cuyo domicilio se ignora, la sentencia que contiene los particulares siguientes:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 15 de enero de 1958.—Vistos por D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: De la una, y como demandante, D. Baltasar Peiró Artal, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Cesáreo Infante Romance y dirigido por el Letrado D. Francisco Ibáñez Abadía; y de la otra, y como demandados, D.<sup>3</sup> Pilar Joaquín

Remón, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, en ignorado paradero, y, en su defecto y subsidiariamente, su herencia yacente, sus albaceas o sus herederos, todos declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad, y ...

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador D. Cesáreo Infante Romance, en nombre y representación de quien consta, debo de condenar y condeno a los demandados D.<sup>3</sup> Pilar Joaquín Remón, y, si hubiere fallecido, su herencia yacente o sus albaceas o herederos, por este orden y en su caso, a pagar al actor y en la calidad de coheredero de su padre, D. Baltasar Peiró Gimeno, con que comparece, la cantidad de 20.107'50 pesetas, más el interés legal de la indicada suma desde la fecha de interposición de la demanda, y sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y por la rebeldía de todos los demandados, a no ser que conociéndose el actual domicilio de los mismos se solicite la notificación personal dentro de cinco días, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José de Luna." (Rubricado).

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la firma en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, de que doy fe. — José Esteve. (Rubricado).

Zaragoza a veintitres de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.238

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital en ejecutoria de la causa número 278 de 1952, sobre malversación de bienes y estafa, contra Pablo y Gregorio Esteban Sánchez, por medio de la presente, y por desconocerse el actual domicilio o paradero del perjudicado D. José Pablo Galíndez, se le notifica que la Excm. Audiencia de esta capital dictó sentencia en 15 de noviembre de 1956 condenando a Gregorio a la pena de 19.000 pesetas de multa o arresto sustitutorio, y a Pablo a la pena de tres meses de arres-

to mayor y accesorias correspondientes; a ambos al pago de las costas y así como a que, mancomunada y solidariamente, abonen a D. José Pablo Galíndez la cantidad de pesetas 8.000 como indemnización de perjuicios.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.233

CASPE

D. José-Fernando Martínez Sapiña Montero, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de D. Joaquín Valén Lop, vecino de Fabara, contra D.<sup>3</sup> Raimunda Suné Cabistán y Orencio Salvadó Arbonés, en los cuales fueron embargadas las fincas que se describirán, y que se encuentran en periodo de ejecución. Las fincas embargadas son las siguientes:

Una casa, en la calle del Barranco, de Fayón, señalada con el número 22, de superficie ignorada, que linda: Por la derecha entrando, con José Solé; izquierda, José Ribera, y fondo, horno de Orencio y Manuel Salvadó y José Llop. Valorada en 30.000 pesetas.

Campo regadío sito en la partida "Huerta del Molino", término de Fayón, de 4 áreas 76 centiáreas de cabida. Linda: Al Norte, acequia; Sur, Santiago Ayet; Este, José Ribera, y Oeste, Miguel Arbonés. Valorada en 3.000 pesetas.

Con fecha de hoy ha sido acordada la pública subasta de los referidos inmuebles por término de veinte días, señalándose para que la misma tenga lugar el día 29 de marzo próximo, a las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que no existen otros títulos de propiedad que la escritura de hipoteca que dió lugar al ejecutivo y no existen otras cargas y gravámenes que los citados hipotecarios.

Dado en Caspe a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez. — El Secretario, Miguel Figueira.

Núm. 1.234

CASPE

*Cédula de citación*

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Caspe y su partido, en providencia del día de la fecha, en expediente de deslinde y amojonamiento instado por D. Luis Bertrán Escrivá de Romani y Sentmenat, Conde de Sástago, se cita a las personas desconocidas siguientes: Agustín Ballesteros Roig, Mariano Ferrer Cortés y a todas las demás ignoradas, que, como colindantes, pudiera interesarles, de las parcelas 1, 15, 46, 49, 51, 59, 65, 70, 71, 73, 74, 78, 80, 82, 83, 91, 96, 97, 99, 102 y 103, polígono 85, en las partidas de "Plana Pedregosa" y "Santa María", del término municipal de Caspe, para que el día 18 del próximo mes de marzo, y hora de las quince treinta, comparezcan, si les conviniera, a las operaciones del deslinde y amojonamiento acordado, las que darán comienzo en la partida "Plana Pedregosa", polígono 85, parcela 59, en la bifurcación de los caminos de Caspe a Sástago y al Campo de Aviación con el camino de la Cruz Blanca, debiendo comparecer con los títulos de propiedad que estimen oportunos, bajo apercibimiento que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Caspe a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, Miguel Figueira.

Núm. 1.151

## EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Isaac Salvoch Urzaínqui, contra D. José Gil Safón, para el cobro de pesetas 16.115'05 de principal, intereses legales y costas, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, la siguiente finca:

Tres cuartas partes de una casa con corral, en la vega de Luchán, de esta villa, núm. 5, de tres plantas o pisos, contando el firme, con una superficie de 215 metros cuadrados. Valorada en 300.000 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de marzo próximo, a las once de

la mañana, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los bienes se sacan a subasta, a instancia de la parte ejecutante, sin suplir previamente la falta de títulos.

Dado en Ejea de los Caballeros a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Antonio Pisa Sieso. — El Secretario, A. Moreno.

Núm. 1.253

## SOS DEL REY CATOLICO

D. Wenceslao Díez Argal, Juez de primera instancia de la villa de Sos del Rey Católico y su partido;

Hago saber: Que para hacer efectivas las costas de apelación, ante la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza, de un recurso de apelación sobre juicio de arrendamientos urbanos promovido ante este Juzgado por D. Cipriano Sánchez Aisa, como Presidente del Circulo Agrícola de San José, de Uncastillo, contra doña Isabel Corella Gallardo y otros, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 % de tasación y término de veinte días, la casa sita en Uncastillo (calle Roncesvalles, número 34) que se describe en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 21, fecha 27 de enero de 1958, y para cuyo remate se señala el día 31 de marzo próximo, a las doce de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, rigiendo para el mismo idénticas condiciones que para la primera subasta, consignadas en el repetido "Boletín Oficial", excepto en cuanto al tipo de tasación, que se rebaja, como queda indicado, en un 25 %.

Dado en Sos del Rey Católico a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Wenceslao Díez Argal.—El Secretario interino, José García Garin.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.149

## JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación y requerimiento*

El Sr. Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas

seguido con el número 535 de 1957, sobre hurto, contra Francisco Serrano Nájera, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, pesetas 23'05.

Por derechos Agentes, en juicio y ejecución, 1'50.

Por reintegros del expediente, 12.

Por derechos Peritos, 16 pesetas.

Total, 52'55 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Francisco Serrano Nájera, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena de un día de arresto menor, expido el presente en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Emilio Miguel.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.236

Hermandad Sindical  
de Labradores y Ganaderos de Cetina

## SECCION DE AGUAS DEL RIO HENAR

El próximo día 19 de marzo y hora de las diez, en el local de la Hermandad, se convoca a Junta general a todos los usuarios para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Dar cuenta de los ingresos y gastos durante el año 1957.

3.º Derrama a girar para 1958.

4.º Aprobación de las Ordenanzas por las que ha de regirse esta Sección, integrada en la Hermandad, a fin de quedar anexas al Reglamento de Policía Rural de la Hermandad.

5.º Renovación de la mitad de los componentes de la Junta, y

6.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiese número suficiente para esta reunión, se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día, sea cualquiera el número de asistentes.

Cetina, 26 de febrero de 1958.—El Jefe de la Hermandad y Presidente de la Sección de Aguas, P. Burgos.